



"Hemos localizado más de 100 empresas que no cumplen con la normativa RAEE"

PATRICIA HERRERO - TÉCNICO ESPECIALISTA EN RESIDUOS DE ECOLUM

Licenciada en Ciencias Ambientales, Patricia Herrero llegó a la Fundación Eculum hace casi un año. Desde entonces su principal cometido es asesorar tanto a los asociados del Sistema Integrado de Gestión de residuos de luminarias como a otros usuarios cuál es el tratamiento más adecuado para los residuos, y presentarles el sistema de recogida de los mismos.

En esta entrevista, Herrero explica los principales retos de esta actividad y hace balance de un año de trabajo.

Técnico especialista en residuos y Licenciada en Ciencias Ambientales, Patricia Herrero se incorporó a la Fundación Eculum (Sistema Integrado de Gestión para el reciclado de residuos de luminarias) hace casi un año.

Una de sus principales actividades consiste en el desarrollo de planes de promoción, información y asesoramiento a todos aquellos usuarios (empresas, Administraciones Públicas, o particulares), que puedan ser productores de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

"Con este proyecto pretendemos que reciban una información clara sobre el tratamiento que deben recibir dichos residuos, un apoyo continuado por parte de Eculum y, al mismo tiempo, ponemos a su disposición un servicio de recogida basado en un modelo logístico adaptable a sus circunstancias personales", indica Herrero. También presta apoyo en planes de formación y comunicación, realiza informes técnicos y es la encargada de los trámites con la Administración Pública a todos los niveles.



MÁS DE 100 EMPRESAS NO CUMPLEN LA NORMA RAEE

Otra de las funciones que desempeña en la Fundación está relacionada con las actividades de inspección de mercado "y consiste en la búsqueda de empresas que no están cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 208/2005", aclara la entrevistada.

En este sentido, Eculum colabora con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y pone a disposición de los usuarios un apartado de denuncias, totalmente anónimo ([www.ecolumn.es/denuncia.php](http://www.ecolum.es/denuncia.php)), donde los productores que lo deseen pueden hacer llegar información sobre empresas que ellos crean "incomplidoras" para que la Fundación pueda comprobarlo y tomar las medidas pertinentes.

En opinión de Herrero, "el proyecto de inspección de mercado está siendo muy positivo y ya estamos viendo los primeros resultados. Desde que se puso en marcha, con la firma del convenio de colaboración entre la Fundación Eculum, la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (FFI) y el Ministerio de Industria, han sido localizadas más de 100 empresas que no cumplen con la normativa RAEE; se han enviado otras tantas notificaciones informándoles de sus obligaciones; hemos tenido 25 nuevas adhesiones de productores; y hemos recibido aproximadamente 40 solicitudes de información, que esperamos sigan dando sus frutos".

DESCONOCIMIENTO Y FALTA DE HOMOGENEIDAD

Sobre los principales problemas que la Fundación tiene en su relación con los entes locales y autonómicos, Patricia Herrero destaca el desconocimiento y la falta de homogeneidad en los trámites administrativos.

Patricia Herrero indica que aún son muchos los usuarios que se sorprenden al hablarles de los residuos de las luminarias.



"En el caso de los entes locales existe un gran desconocimiento de la normativa sobre aparatos eléctricos y electrónicos porque, en muchos casos, especialmente en los ayuntamientos pequeños, no hay un técnico de medio ambiente. Esto implica un esfuerzo extra por parte de Eculum para poder ofrecerles un servicio de información, asesoramiento y recogida adecuado a sus necesidades". Por otro lado, señala que en el caso de las comunidades autónomas, "el principal problema radica en una falta de homogeneidad en los trámites administrativos a realizar, lo cual implica diferentes procedimientos con la consecuente demora en el tiempo".

PRINCIPALES DEMANDAS

Las principales demandas de los usuarios de la Fundación Eculum se centran en exigir garantías de que la gestión que realiza el Sistema Integrado de Gestión cumple con lo establecido en el Real Decreto 208/2005, "para lo cual, cuando así lo solicitan, les entregamos 'Certificados de Destrucción' de los residuos a través de los gestores autorizados que colaboran con nosotros", indica la entrevistada, quien añade que "también demandan un servicio eficiente en modos y tiempos, motivo por el que tienen a su disposición el Call Center de Eculum (tfnos.- 902

104 982), donde pueden recibir información, consultar dudas o gestionar directamente las recogidas de sus residuos de luminarias".

MÁS CONCIENCIACIÓN DE LOS USUARIOS

Patricia Herrero señala que desde su incorporación a la Fundación ha apreciado una mayor concienciación de los usuarios sobre el reciclado de aparatos eléctricos y electrónicos.

"Sin embargo, en el ámbito de los aparatos de alumbrado algunos usuarios todavía se sorprenden cuando les mencionas las luminarias como residuo a gestionar", informa la entrevistada.

El mayor interés se centra en el mantenimiento del alumbrado público o en las recogidas en puntos limpios (en el caso de las Administraciones Públicas).

"Asimismo, las empresas se interesan por los certificados que desde Eculum, a través de nuestros gestores, expedimos garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente", indica.

CIFRAS DE RECOGIDA DE RESIDUOS

De este modo, la recogida de residuos de luminarias va en aumento, desde que entró en vigor el Real Decreto 208/2005 en agosto de 2005.

Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2008 se han tratado un total de 137.881,76 kilogramos de residuos de luminarias, mientras que la cifra de kilogramos acumulados desde agosto de 2005 se ha fijado en 314.516,65.

En todo 2007 se trataron 123.988,89 kilogramos y en 2006, 44.226 kilogramos.

Asimismo, en el año 2005 se trataron 8.429 kilogramos de residuos. "Como se puede comprobar la recogida va en aumento, siendo un aspecto representativo el hecho de que, a mediados de este año, ya hayamos recogido más cantidad de residuos de luminaria que en todo 2007", apunta Herrero.

"Los usuarios demandan un servicio eficiente en modos y tiempo; por ese motivo tienen a su disposición un Call Center de Eculum, donde pueden recibir información"

CONVENIO ENTRE ECOLUM Y ECOPILAS

Por último, la entrevistada destaca el acuerdo que Eculum ha firmado con la Fundación para la Gestión Medioambiental de Pilas y Baterías de Asimelec, para colaborar en la recogida y reciclado de estos residuos al final de la vida útil de los aparatos puestos en el mercado por los productores de Eculum.

"El objetivo de este acuerdo es facilitar a las empresas adheridas a la Fundación Eculum el cumplimiento de este Real Decreto, según el cual, los productores de pilas y baterías deben financiar la gestión de dichos residuos".

Inma Ramírez.

Si quiere estar bien informado...



...conéctese ya

USUARIO: jh7390

CONTRASEÑA: Septiembre2008